SE JUNTARON EN LA CASA
DE CABILDO, AYUNTAMIENTO
Y AUDIENCIA DE ESTA
CIUDAD DE MALAGA

Estado por mandado del Sñor Alcalde Mayor Domingo Alez
dos de la Tarde 12 de Henero de 1694 =

En la muy noble, y muy leal Ciudad de Malaga y Sala de las Casas
de la Corte della domingo diez y siete de henero de mil seis
sesenta y quatro en las Casas Principales de Ayuntamiento de
esta Ciudad Estando por mandado del Sñor Alcalde Mayor, se juntaron
los Caballeros Regidores Abogado della, y Procurador Mayor
que Sabe, y Firman Don Pedro Salado, Don Lucas Gomez, Don Diego de
Vera Ciudad, Don Pedro Camilo, Don Gines Rocamora, Don Joseph Alar
con, Don Antonio Benitez, Don Juan Cano, Don Juan Ro
cas, Don Miguel Galian, Don Alonso Contreras, D. Juan de
Acuña, Don Juan Antonio de Vera, Don Juan Abellaneda Don
Andres de la Cana Don Ignacio Romo, Don Ambrosio Fonte
D. Diego Rocamora, Don Juan Montiel, D. Antonio Sandoval Ro
D. Diego Juan Costa, Martin Ximenez, D. Diego Coro, y Melchor
Gomez de Leon Fuentes =

Los Sñores Don Diego Ponce Caballero del Orden de Calatrava
Don Pedro Camilo Caballero dela de Alcantara y S. dixeron
que puesta a la Ciudad que en Conformidad del orden que se le
dio Juntaron al Sñor D. Luis Ponce de Leon Marques de la Santa Iglesia
de Cartagena y su Comendador nombrado para la Reposicion dela
presidencia en que sea de tida armonia Sñora dda fuente Santa.
Representandole los embarazos Juramentos que se ofre
cen del Reparo dellas Ynsulta mandado el Rey y de el Señor
obligo en las partes publicas y el escrupulo, y escandalo que

Sobre la Asistencia dela Ciu con el Cabildo dela Iglesia a las Procesiones de Nuestra Sra y de la Fuente